

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, quien inmediatamente hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: "Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Antes del pase de lista de asistencia, Señor Secretario, Regidores, Regidoras, Síndico, Síndica. Me gustaría hacer referencia al sensible fallecimiento de la Maestra Alicia Beatriz Pesqueira Olea, ex Presidenta Municipal Interina de este Honorable Ayuntamiento, así como también madre de nuestro compañero y amigo, el Regidor Manuel de Esesarte. Nació el treinta de enero de mil novecientos treinta y cinco en el entonces Distrito Federal; esposa del Arquitecto Enrique Esesarte Gómez, que en paz descansa, y madre de seis hijos, Alicia, Enrique, Manuel, Beatriz, Laura y Adriana. Licenciada en Historia General, por la Universidad Nacional Autónoma de México; fue reconocida en la Gaceta de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada el veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, como alumna que obtuvo los tres mejores promedios de calificaciones en el año escolar mil novecientos cincuenta y tres, en la Facultad de Filosofía y Letras, por la Maestría de Historia Universal; fue Directora del Museo Prehispánico de México Rufino Tamayo desde mil novecientos setenta y cuatro, año en que el pintor Rufino Tamayo le confirió tal responsabilidad; mujer comprometida con el arte y la cultura de Oaxaca, con uno de los mayores retos, que fue conservar el matiz único del museo de hacer visible el arte prehispánico, manteniendo intacto el dialogo contemporáneo propuesto por el Museógrafo Fernando Gamboa, como encargo de sus amigos Rufino y Olga Tamayo, y que hoy se pueden disfrutar en el recorrido de las salas de este espacio. Primera mujer en ser Presidenta Municipal de Oaxaca de Juárez, al tomar el cargo en sustitución por licencia, del Licenciado y ex Gobernador de nuestro Estado, Maestro Gabino Cué Monteagudo el día trece de enero del año dos mil cuatro, a los sesenta y nueve años de edad. Les pido respetuosamente nos pongamos de pie, y le brindemos un minuto de silencio".- Acto seguido, las y los Señores concejales integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Oaxaca de Juárez, y público presente en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", se ponen de pie y respetuosamente guardan un minuto

de silencio por el sensible fallecimiento de la Maestra Alicia Beatriz Pesqueira Olea.- Una vez que transcurrió el minuto de silencio, retoma el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, quien dice lo siguiente: "Le quiero pedir al Señor Síndico Hacendario, el Licenciado Jorge Castro, así como también a la Regidora María de los Ángeles, le propongan a la familia, a la hora que ellos dispongan el día de mañana, se pueda realizar una guardia de honor aquí en el Palacio Municipal. Muchas gracias. Proceda con el pase de la lista de asistencia, Señor Secretario".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, lleva a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Sindica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Imaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. Se complementa el pase de lista de asistencia por el mismo Secretario del Ayuntamiento, quien al respecto dice: "Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; y la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES. **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -- Una vez que fue concluida la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el

siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fehadiecisiete de juliodelañosdosmildiecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve".-**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: El primer asunto en cartera para dar cuenta en esta sesión, al cual le da

lectura en su parte relativa el Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número SH/PA/04/2019, de fecha 12 de julio del año 2019, signado por el Síndico Segundo Municipal de Oaxaca de Juárez, Jorge Castro Campos; mismo que dice: "...Punto de Acuerdo: Se autoriza, con la fundamentación y motivación apuntadas, que el H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, otorgue a favor de los ciudadanos Heliodoro Martín Sánchez García, Saúl González Zárate, Ernesto Octavio Ruiz Azpeitia, Moisés Luis Román, Donají Jiménez Tzontecomani, y Leobardo Jetzabel Rojas Romero, otorgue a su favor Poder General para Pleitos y Cobranzas y representación Patronal en términos de los artículos 2434 y 2435 del Código Civil vigente en el Estado y sus correlativos 2553 y 2554 del Código Civil Federal, así como en el dispositivo 692, fracciones II y III, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, y 87 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, el cual podrán ejercer conjunta o separadamente...". Rúbrica. En consecuencia, se faculta a los Ciudadanos Indira Zurita Lara y Jorge Castro Campos, Síndica Primera y Síndico Segundo, respectivamente, ambos del H. Ayuntamiento del municipio de Oaxaca de Juárez, para que comparezcan ante fedatario público a otorgar dicha representación en los términos antes apuntados. TRANSITORIOS: Primero.- Una vez aprobado el presente Acuerdo, se ordena su publicación en la Gaceta Municipal. Segundo.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del municipio de Oaxaca de Juárez...". Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por el Síndico Segundo Municipal de Oaxaca de Juárez, Licenciado Jorge Castro Campos, con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número SH/PA/04/2019, suscrito por el Síndico Segundo Municipal de Oaxaca de Juárez, Jorge Castro Campos. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta con el siguiente asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo con número RSSyAS/164/2019, de fecha 17 de julio del año 2019, suscrito por la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social del Municipio de Oaxaca de Juárez, María de los Angeles Gómez

Sandoval Hernández; mismo que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se turne el presente Punto de Acuerdo y su anexo, a las Comisiones de Reglamentos y Nomenclatura Municipal y a la Comisión de Salud, Sanidad y Asistencia Social, para que lleven a cabo el análisis del mismo, y realicen las reformas necesarias al Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez, de forma que sea adecuado a las necesidades actuales en las materias de su competencia...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la voz la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, público que nos acompaña. La Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social, tiene como uno de los fines, verificar la existencia de que la regulación sanitaria en nuestro Municipio tenga como objetivo crear un conjunto de acciones preventivas que permitan normar y controlar las condiciones sanitarias del hábitat humano, para evitar riesgos o daños a la salud de la población en general, siendo muy importante lo relacionado a la salud animal. Tomando en consideración las diferentes problemáticas alrededor del bienestar animal como son, el que no todos cuenten con mantenimiento adecuado a sus necesidades biológicas y efectivas, el aumento de perros y gatos abandonados en vías y áreas públicas que generan problemas de salud en el Municipio, al convertirse en vectores de enfermedades transmisibles al humano y a otros animales; los desperdicios que les deja la población y los que ellos generan, causando fauna nociva; asimismo, representan riesgos para transeúntes y generan reproducción descontrolada de sus especies. En dos mil diecisiete, se creó y publicó el Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que fue socializado con diversas organizaciones animalistas, siendo un reglamento acorde a la realidad que se vivía en el Municipio, sin embargo, debido al comportamiento cambiante de la sociedad, es necesario adecuar las Leyes que la rigen, debiéndose crear también las áreas necesarias para brindar un mejor servicio. Por ello. La alcaldía municipal, creo en meses recientes el Juzgado Calificador Especializado para la Prevención y Sanción del Maltrato Animal, el que en el corto tiempo de su creación ha tenido excelentes resultados en los procesos que ha realizado. Sabedores que todo acto de autoridad debe encontrarse regulado, el juzgado mencionado requiere que sus

atribuciones y facultades estén integradas en la reglamentación municipal, para dar mayor certeza jurídica a los actos que realiza. De igual manera, todo reglamento debe ser factible en su aplicación, especialmente por el área operativa de la materia. Por este motivo, la Regiduría a mi cargo, en coordinación con la Alcaldía Municipal, y la Subdirección de Control Sanitario, realizamos la revisión integral de Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales Domésticos de Compañía para el Municipio de Oaxaca de Juárez, emitiendo un proyecto de modificación, que incluye propuestas de anexión, reformas de algunos artículos, así como la derogación de otros, atendiendo a las necesidades actuales en materia de Sanidad y Protección a los Animales Domésticos de Compañía, e integramos propuestas presentadas por organizaciones animalistas, una vez finalizado el proyecto de reglamento, fue nuevamente socializado con asociaciones, quienes no hicieron observación alguna, mencionando que lo encontraban muy completo. Es importante señalar que para esta tarea se revisaron y analizaron Leyes Federales y Estatales, normas oficiales y reglamentos en materia de sanidad animal de diversos Municipios de la República, todo en concordancia con lo estipulado por la Organización Mundial de Sanidad Animal. Por lo anterior, solicito a ustedes, compañeros concejales, que el presente Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Salud, Sanidad y Asistencia Social, para que lleven a cabo el análisis del mismo y aprueben las reformas al reglamento en comento, de forma que sea adecuado a las necesidades actuales en las materias de su competencia. Es todo y espero contar con su aprobación. Muchas gracias Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Salud, Sanidad y Asistencia Social, para que conjuntamente realicen su estudio, análisis y emitan el dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente asunto en cartera".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al siguiente y último asunto en cartera agendado para dar cuenta en esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número CMASC/001/2019, de fecha 19 de julio del año 2019, suscrito por la y los integrantes de la Comisión de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos de este Honorable Cabildo; descrito en su parte relativa en los siguientes términos: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado: La adición de la fracción III, del artículo 221, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de

Juárez. Segundo.- La implementación del Título Décimo Quinto Bis, en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos de este Honorable Cabildo, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal. Antes, tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, compañeras y compañeros concejales. Voy a dar mi opinión de por qué la importancia de esta iniciativa, de lo que platicábamos con los compañeros de la Comisión de Modernización. La iniciativa que presentamos el día de hoy, responde como este gobierno pueda dar una mejor atención a las demandas de la ciudadanía, así como eficientar las respuestas a las mismas. Sabemos que todos los días este Municipio recibe solicitudes de servicios de todo tipo, pero lo que no sabemos es qué tipos de demandas son las más frecuentes; el tipo de respuesta que se da, los tiempos en que se responde, o incluso si se está atendiendo de forma eficiente; un reporte pormenorizado a inicio de este mes por parte de la Subdirección de la Atención Ciudadana nos señala que en las dos primeras audiencias públicas existieron ciento noventa solicitudes en total, pero sólo el treinta por ciento de éstas le habrían brindado una respuesta y el resto está en proceso; a pesar de que la Ley de Participación Ciudadana en su artículo cuarenta y nueve, señala que los ejercicios de las audiencias públicas, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia se debe de dar respuesta por escrito a las peticiones de los solicitantes. Lo anterior, lo comento porque como integrante del Cabildo, no sólo tenemos la responsabilidad de vigilar el ejercicio de la función pública sino además apoyar a nuestros Directores en la atención de las demandas; desde mi perspectiva, creo que es ese plazo se debería de ampliar, pero como ya está en la Ley, debemos de mirar hacia otras Direcciones que permitan coadyuvar a estas demandas de manera conjunta. Por ello, una parte de esta iniciativa que presentamos el día de hoy, busca establecer la legalidad de mecanismos de coordinación interinstitucional y comunicación interna, como lo señala la línea de acción dos punto, dos punto, uno punto uno del Plan Municipal de Desarrollo, con las dependencias municipales encargadas de dar respuesta, a fin de agilizar la atención a la ciudadanía a través del intranet y evaluar su

seguimiento y el tipo de respuesta ofrecida, y de esta forma tomar decisiones en materia presupuestaria y diseño de políticas públicas que permitan a este Ayuntamiento brindar una mejor atención a dichas solicitudes. Y en segundo lugar, continuando con el marco del Eje Ciudad Honesta y Transparente, y la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo, Gobierno Abierto que facilite y dé cumplimiento a los estándares en materia de transparencia y rendición de cuentas, se presenta una propuesta denominada Sistema de Información Legislativa Municipal, en donde se integrará información relativa del trabajo legislativo realizado por integrantes de este Cabildo o a fin de rendir cuentas a la ciudadanía sobre nuestro desempeño como integrantes del máximo órgano de gobierno y las decisiones que tomamos sobre los asuntos públicos de interés para la ciudadanía. Algunos de los tópicos son: Las iniciativas presentadas tanto por concejales como por ciudadanos; el sentido de los votos referente a los asuntos presentados; las asistencias y faltas, entre otras; que sin duda abonará a la apertura institucional que permita transitar, estableciendo de un diálogo más certero entre gobierno y ciudadanía, propio de una democracia deliberativa. Es cuanto Señor Presidente. Por eso de la importancia del trabajo que venimos realizando en esta Comisión de Modernización".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, así como a la Comisión promotente, para que conjuntamente realicen su estudio, análisis y emitan el dictamen correspondiente. Y continúe con el siguiente punto del orden del día".- -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **QUINTO** del orden del día le concierne el tema de **ASUNTOS GENERALES**: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Tiene el uso de la palabra el Maestro Luis Zárate".- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón, dijo: "Señor Presidente, compañeros concejales, público que



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

REGIDURÍA DE
C. EGGERIA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y
DE MUNICIPIO
DE MUNICIPIO SÉGURO Y MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

REGIDURÍA DE
C. RENE GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y DE
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTROLORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

REGIDURÍA DE
C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL
HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO
PATRIMONIO INMATERIAL Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

REGIDURÍA DE IMAGEN,
C. PAVEL RENATO LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ
RUIZ
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE Y DE JUVENTUD,
DEPORTE Y RECREACIÓN.
BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE Y DE
JUVENTUD
DEPORTE
Y RECREACIÓN



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

REGIDURÍA DE
C. JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ CORDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. DIDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

me escucha. Así como en algunas sesiones anteriores he señalado algunos problemas que se presentari; en esta ocasión quiero reconocer del trabajo, la prontitud con que fue atendido por parte de la Dirección de Protección Civil, la revisión de los puestos en la verberna de allá del Carmen, lo cual lo hicieron a la brevedad, y revisaron no solamente de la seguridad de los puestos sino también las tomas de gas y todo lo que podía causar algún destroce. Le reconozco su prontitud con que lo hicieron. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Que bueno Señor Regidor, muchas gracias. Quiero aprovechar para expresarle a nombre del Cabildo, nuestras condolencias a nuestro amigo y compañero concejal por el sensible fallecimiento de su Señora Madre, Doña Alicia Beatriz Pesqueira Olea, que desde aquí le enviamos un fraternal abrazo y nuestra solidaridad. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las trece horas con siete minutos del día miércoles veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- **DOY FE.- RÚBRICAS**.-


C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




C. INDIRA ZURITA LARA
 SINDICA PRIMERA MUNICIPAL




C. JORGE CASTRO CAMPOS
 SINDICO SEGUNDO MUNICIPAL




C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
 REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.



OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
 2019-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL




C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL